

**HECHO ESENCIAL RESERVADO**

**AES Gener S.A.**

**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 176**

Santiago, 23 de febrero de 2021

Señor:

**Joaquín Cortez H.**  
**Presidente Comisión para el Mercado Financiero**  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión a su cargo, el suscrito, debidamente facultado al efecto informo en carácter de Hecho Esencial relativo a los negocios de AES Gener S.A. (“AES Gener”, la “Sociedad” o la “Compañía”), lo siguiente:

Con esta fecha la Compañía suscribió un contrato de compraventa de acciones en virtud del cual se comprometió a vender la totalidad de las 108.845.616 acciones (las “Acciones”) de que es titular en Guacolda Energía SpA, (“Guacolda”), representativas de 50,000005% de las acciones de Guacolda, a la sociedad WegE SpA, relacionada de la sociedad El Aguila II SpA (“El Aguila”), controladora del 49,999995% de las acciones de Guacolda, la que se comprometió a comprar esas acciones.

La materialización de la compraventa de las Acciones queda sujeta a la aprobación de la operación por parte de la Fiscalía Nacional Económica, la ausencia de un evento material adverso, y el no ejercicio del derecho de compra preferente de las Acciones por parte de El Aguila, establecido en el pacto de accionistas actualmente vigente entre la Sociedad y El Aguila.

Con esta venta de acciones, AES Gener dejará de ser accionista de Guacolda y se desprende de la propiedad de activos de generación en base a carbón por 764 MW, lo que representa el 26% de la capacidad instalada operativa a carbón de la Sociedad.

Esta transacción se enmarca dentro de la estrategia transformacional Greentegra y los compromisos de la Sociedad y de su controladora The AES Corporation de reducir la intensidad de carbono de su portafolio mediante el cierre anticipado o venta de centrales a carbón y la ejecución de su plan de crecimiento en energías renovables.

Finalmente, en conformidad con lo establecido en la Circular N° 988 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunico a usted que la materialización de la compraventa de acciones informada no producirá efectos materiales en los activos o resultados de la Compañía.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ricardo Falú  
Gerente General  
**AES Gener S.A.**